



BOLETIN OFICIAL

DÉL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales

EN EL MES DE MAYO

**Oraciones: I. Por una paz pronta y justa.
II. Por la pureza de costumbres.**

I. Al acercarse el mes de mayo, consagrado especialmente a honrar a la Sma. Virgen, el Santo Padre vuelve nuevamente sus ojos al Cielo en súplica de compasión, y nuevamente también se dirige a todos los cristianos pidiéndoles que hagan fuerza a la Madre de Misericordia para que se apiade de la humanidad doliente.

En modo particular pide a los niños inocentes que, al ofrendar a la Sma. Virgen sus corazoncitos simbolizados en las flores y rosas, le supliquen con todo fervor que interponga su valimiento y se acabe la guerra y se establezca una paz basada en la justicia y en el amor entre los hombres.

Nos basta esta reiterada invitación del Papa, que para los cristianos equivale a una orden, y no necesita-

mos razonarla, tratándose de hijos obsequiosos. Mas, por otra parte, son tan obvios los motivos de la misma que apenas era necesaria la invitación del Padre Santo, para que nosotros mismos, sabiendo sobre todo por propia experiencia española lo que son las guerras actuales, estuviéramos constantemente en actitud de oración por los desgraciados pueblos que desde hace cinco años la sufren.

Lo pide nuestro carácter de cristianos y nuestra calidad de miembros de la sociedad humana.

Ciertamente que todos los indicios son de que la guerra actual en Europa toca a su fin; y con él cesará el río de sangre humana que la inunda y la destrucción de sus ciudades. Cesarán los cautiverios y en parte las deportaciones; podrán regresar a sus respectivos pueblos muchas familias dispersas; mas sus hogares los hallarán deshechos física y moralmente, y las penalidades de todo orden continuarán afligiéndoles largo tiempo.

¡Quiera el Señor aminorar los días de dolor y tribulación, y la Sma. Virgen llevar consuelo a los afligidos!

II. Mas otro peligro no inferior ciertamente al de la misma guerra se cierne sobre Europa y amenaza correrse hasta nuestra Patria, deshaciendo en su misma raíz los fundamentos de nuestra vida cristiana, con toda la secuela de barbarie de la horda roja que ya desgraciadamente ha padecido gran parte de nuestras provincias y sufren hoy extensas naciones europeas.

Ello obliga a dirigir otra vez nuestros corazones al cielo.

Estamos ciertos que la intercesión de la Santísima Virgen nos atrajo la protección del Señor durante la pasada Cruzada de liberación, y por eso fuimos a rendirle homenaje de gratitud ante su trono del Pilar de Zaragoza, y debemos confiar que no nos abandonará ante el nuevo peligro.

Mas, gratitud obliga.

Grande fué, sin duda, el heroismo de todos los buenos españoles, que con su comportamiento acompañaron al auxilio divino, que ordinariamente exige colaboración. Hermoso el renacer de sólido espíritu cristiano en selectos grupos de nuestras juventudes. Muy dignas de alabanza y de apoyo las múltiples normas de nuestras autoridades nacionales y aun provinciales para que las costumbres populares se desarrollen por cauces tradicionales y cristianos...

¿Podemos, sin embargo, afirmar que somos dignos de la herencia de nuestros recientes héroes y mártires? —¿Nos hacemos acreedores a una nueva protección de la Sma. Virgen?

No nos atrevemos a afirmarlo plenamente, y de ahí nuestra angustia y preocupación.

El Santo Padre en su reciente Carta Encíclica nos dice expresamente que «no basta acudir a los altares de la Sma. Virgen para ofrecerle flores e implorar auxilio. Es también necesario renovar las costumbres públicas y privadas. a fin de establecer sólidos cimientos sobre los que edificar la vida doméstica y social».

Y sobre este punto llamamos particularmente la atención de nuestras juventudes católicas, que lo son todas las de la Diócesis, a fin de que no se dejen arrastrar por corrientes de inmoralidad en sus esparcimientos y diversiones, tan contrarias a las tradicionales de los pueblos salmantinos. Si no se cortan de raíz estos males, desgraciadamente tan extendidos; si en tabernas y cines y salones de baile, infectos física y moralmente, nuestras juventudes consumen sus energías y rebajan su dignidad, a la vuelta de muy pocos años habrá terminado la pureza y elevación cristiana que tanto adornaban a los jóvenes que, al acercarse al altar para constituir nuevas familias, santificaban con el Sacra

mento su amor y atraían las bendiciones del Cielo sobre ellos y sobre sus hijos.

La mejor manera de honrar las jóvenes a la Santísima Virgen en el mes de mayo, será el propósito firme y perseverante de conservar su corazón, sus costumbres y diversiones y sus conversaciones dignas de quienes se precian de ser hijas de la Madre del Cielo.

Y los padres y madres de familia piensen en la responsabilidad que les alcanza de velar porque sus hijos no ofendan al Señor, sino que se conserven puros y dignos herederos de las sanas costumbres de sus antepasados. Con ello atraerán sobre sí y sobre sus hijos las bendiciones del Señor.

Plácenos manifestar nuestro agradecimiento a la Asociación diocesana y Delegaciones locales de Padres de Familia, que en breve tiempo han realizado ya tan importante labor de cooperación con las autoridades civiles y con los Sacerdotes y miembros de Acción Católica en la moralización de las costumbres públicas y en formar un ambiente social sano donde aprendan virtud y honradez sus hijos.

Si perseveran en la campaña emprendida con decisión y valentía, llegarán a conseguir en breve tiempo que nuestros pueblos vuelvan a ser dignos de los ideales de España cristiana rescatada con tanto heroísmo y tanta generosa sangre en la pasada Cruzada.

* * *

Secundando, pues, los deseos del Romano Pontífice, ordenamos que en todas las Parroquias y Conventos y Colegios de Religiosas, en el Ejercicio de las Flores, durante el mes de mayo, se reciten algunas preces por las intenciones del Romano Pontífice, por la paz pronta y justa, porque reine entre los hombres de todas las naciones el amor de hermanos, y finalmente, porque el Señor ilumine a quienes tienen en sus manos la organización del nuevo orden social del mundo.

En todos los Ejercicios se recitarán, además, tres *Ave-María* en honor de la pureza de la Sma. Virgen, pidiéndole expresamente *por las buenas costumbres de las Juventudes de España, y especialmente de las de esta Parroquia o Colegio.*

En Salamanca se organizarán especiales cultos en honor de su Patrona, Nuestra Señora de la Vega, distribuyendo los días del mes entre diversas Escuelas, Colegios y Catequesis Parroquiales, e invitando a las Asociaciones piadosas de las Parroquias e Iglesias conventuales a venir a honrar en su Templo a la Patrona común de todos los Salmantinos, que durante largos siglos escuchó sus plegarias y defendió sus costumbres cristianas.

Salamanca, 25 abril 1945.

† El Obispo.

(Dése a conocer a los fieles en la forma acostumbrada).

C I R C U L A R

sobre la novena al Espíritu Santo que debe practicarse antes de la Pascua de Pentecostés.

Para cumplir lo que dispuso Su Santidad León XIII en su Encíclica «*Divinum illud munus*», de 9 de mayo de 1897, deben dirigirse preces al Espíritu Santo desde el día siguiente a la Ascensión hasta la víspera de Pentecostés, ambos inclusive, en todas las iglesias parroquiales, debiendo consistir dichas preces en el rezo de siete Padrenuestros, Avemarías y Gloria Patri al Espíritu Santo, el himno *Veni-Creator*, el versículo *Emitte Spiritum tuum et Creabuntur* y la oración *Deus qui corda fidelium*.

Salamanca, 25 de abril de 1945.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

A fin de conmemorar la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, el domingo, 27 de mayo, en la S. B. Catedral y en todas las parroquias, recítense ante Jesús Sacramentado expuesto, después de la Santa Misa, las letanías al Sagrado Corazón de Jesús y el acto de consagración (BOLETÍN de 1941-pág. 127).

Por concesión de Su Santidad se ganan siete años y siete cuarentenas de indulgencia asistiendo devotamente a estos actos con contrición de los pecados, e indulgencia plenaria si se cumplen las condiciones acostumbradas para la misma.

Salamanca, 25 de abril de 1945.

† El Obispo.

Vicaría General.

TRIBUNAL ECLESIASTICO

Parte dispositiva de la sentencia recaída en la causa de divorcio matrimonial: SIERRA-MORONTA.

IN DEI NOMINE AMEM

NOS EL LICENCIADO D. PEDRO SALCEDO RAMÓN, PRESBITERO, DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE ESTA S. IGLESIA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA, VICARIO GENERAL DEL OBISPADO Y PROVVISOR JUEZ ECLESIASTICO DEL MISMO.

HABIENDO visto estos autos de divorcio incoados a instancia de doña Isabel María Sierra García, mayor

de edad, vecina de Salamanca, representada por el Procurador don Manuel Martín Beato y defendida por el Abogado don Juan Cabezas Pérez, contra su esposo don Benjamín Moronta Rodríguez, interviniendo como Fiscal el que lo es ad universitatem causarum en esta Diócesis Rvdo. Dr. D. Faustino García Herrero.....

CHRISTI NOMINE INVOCATO

Contestamos negativamente a la primera parte del dubio propuesto y afirmativamente a la segunda, y en su virtud

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos divorcio perpetuo, manente vinculo, a favor de la demandante doña Isabel María Sierra García contra su esposo, como cónyuge culpable, don Benjamín Moronta Rodríguez, por causa de adulterio de éste, al que condenamos en las costas.

Asímismo mandamos que el hijo habido de este matrimonio quede en poder de la demandante como cónyuge inocente, para su educación católica, a tenor de lo prescrito en el canon 1132.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos en la ciudad de Salamanca a veintisiete de Abril del año mil novecientos cuarenta y cinco.

Lic. Pedro Salcedo Ramón.

Ante mí

Dr. Juan C. Galache.



Documentos de la Santa Sede.

MOTU PROPRIO

Sobre el empleo de la nueva traducción de los Salmos en el rezo del Oficio divino

Entre las oraciones con que diariamente celebran los sacerdotes la majestad y la bondad del altísimo Dios, y ruegan por sus propias necesidades, las de la Iglesia y de todo el mundo, ocupan sin duda un puesto especial aquellos insignes cánticos que, inspirados por el espíritu divino, compusieron el santo profeta David y otros sagrados autores, y que la Iglesia, a ejemplo del Divino Redentor y de sus apóstoles, ya desde el principio ha usado continuamente en las funciones sagradas.

La Iglesia latina recibió estos Salmos de los fieles de lengua griega, que fueron traducidos casi palabra por palabra del griego al latín y, en el correr de los tiempos, repetidas veces y con todo empeño corregidos y retocados, principalmente por obra de San Jerónimo, doctor máximo en la interpretación de las Sagradas Escrituras. Sin embargo, estas correcciones no quitaron los conocidos errores de la misma traducción griega—que no poco oscurecen el sentido y la fuerza del texto primitivo—, de tal manera que todos y siempre pudiesen fácilmente entender los sagrados cánticos; y ninguno ignora que el mismo San Jerónimo no se contentó con dar a sus conciudadanos aquella antigua traducción latina, diligentemente corregida, sino que haciendo un esfuerzo mayor tradujo los Salmos al latín del mismo original hebreo, «Ex hebraica veritate».

Pero esta nueva traducción jeronimiana no entró en el uso de la Iglesia. La edición de la antigua traducción

latina, gradualmente corregida, que se puede llamar «salterio galicano», se hizo tan general, que nuestro predecesor San Pío V creyó oportuno darle cabida en el «Breviario Romano» y prescribir su uso a casi todos.

Las oscuridades y errores de esta traducción latina, que San Jerónimo no suprimió, no habiéndose propuesto sino corregir el texto latino según los códices griegos más perfectos, se han puesto más de manifiesto recientemente, porque el conocimiento de las lenguas, y particularmente del hebreo, ha hecho grandes progresos. El arte de interpretar se ha perfeccionado; se han investigado más profundamente las leyes métricas y rítmicas de las lenguas orientales, y se han puesto más en claro las normas de la crítica textual.

A esto se añade que mediante muchas traducciones de los Salmos, que en diversas naciones se han hecho en lenguas modernas con la aprobación de la autoridad eclesiástica, tomando el texto primitivo, se pone cada día más de manifiesto cuánta sea la claridad eximia, la belleza poética y la riqueza de doctrina con que estos cánticos se distinguen en su expresión original.

No es, pues, de extrañar que en muchos que se esfuerzan por rezar las horas canónicas, no sólo con suma piedad, sino también con mayor conocimiento, haya surgido el laudable deseo de usar, en la lectura diaria de los Salmos, una traducción latina, en la que se muestre más inteligiblemente el sentido querido por el Espíritu Santo que los inspiró; en la que se expresen más perfectamente los piadosos afectos del salmista; y en la que la expresión y la significación de las palabras se manifieste más claramente. Este deseo y anhelo, que ha aparecido, tanto en volúmenes escritos por autores de reconocida ciencia cuanto en las revistas, lo han hecho llegar a Nós no pocos sacerdotes y Obispos y aun algunos Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Nós, por la suma veneración que profesamos a las

palabras de la Divina Escritura, juzgamos que se debe procurar con todo empeño presentar a los fieles cada día más plenamente el sentido de las Sagradas Letras, dado por el Espíritu Santo, que las inspiró, y expresado por la pluma del hagiógrafo, como en la encíclica «Divino Afflante Spiritu» no ha mucho expusimos. Por lo cual, no teniendo en poco las dificultades que el asunto lleva consigo, ni ignorando que la Vulgata está íntimamente ligada con los escritos de los Santos Padres y las explicaciones de los Doctores, y que por razón de su empleo secular ha adquirido una grande autoridad en la Iglesia, decidimos, no obstante, satisfacer estos deseos y, por eso, mandamos preparar una nueva traducción latina de los Salmos que siguiese exacta y fielmente el texto primitivo y, en cuanto fuera posible, tuviese en cuenta la antigua y venerada Vulgata y otras viejas traducciones y ponderase sus variantes conforme a las normas de la crítica. Pues bien; sabemos que el mismo texto hebreo no ha llegado hasta nosotros exento completamente de errores y oscuridades y que, por lo tanto, es necesario compararlo con otros textos legados por la antigüedad, para poder encontrar la expresión más exacta y pura de su significado. Más aún: a veces, a pesar de todos los medios de que disponen la crítica y la hermenéutica el sentido de las palabras no queda con todo claro y hay que dejar a la futura investigación el ilustrarlo de propósito con mayor luz en cuanto será posible.

Pero no dudamos que ya hoy, con el empleo de los instrumentos de trabajo que posee la ciencia moderna, se puede hacer una traducción que de tal manera exprese el sentido y la fuerza de los Salmos, que los sacerdotes, en el rezo del oficio divino, viendo fácilmente qué es lo que ha querido significar el Espíritu Santo por boca del salmista, se sientan excitados y movidos eficazmente por estas palabras divinas a una verdadera y genuina piedad.

Así, pues, habiendo los profesores de nuestro Pontificio Instituto Bíblico terminado, con el requerido cuidado y diligencia, la nueva traducción que se deseaba, Nós la ofrecemos con afecto paternal a todos cuantos tienen obligación de rezar cada día las horas canónicas, y al mismo tiempo, por propio impulso, y después de madura consideración, concedemos que la usen si quieren, tanto en el rezo público como en el privado, cuando la Tipografía Vaticana la edite acomodada al Salterio del Breviario Romano.

Por esta nuestra pastoral solicitud y por este nuestro amor paternal hacia los consagrados a Dios, hombres y mujeres, confiamos que en adelante sacarán todos del rezo del oficio divino luz, gracia y consuelo con que, iluminados y estimulados, se conformen cada día más, en las difícilísimas circunstancias porque atraviesa la Iglesia, a la imitación de aquellos ejemplos de santidad que resplandecen tan excelsamente en los Salmos y se sientan movidos a fomentar y alimentar aquellos sentimientos de amor divino y animosa fortaleza y de piadoso arrepentimiento a que el Espíritu Santo les invita en la lectura de los Salmos.

Cuanto por el presente «*Motu proprio*» decretamos y establecemos se tenga por ratificado y confirmado, sin que obste nada en contrario, aun cuando exigiese mención especialísima.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 24 de marzo del año 1945, VII de nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS

El Excmo. y Rvdmo. Prelado ha firmado los siguientes nombramientos:

Ecónomo de Endrinal y Encargado de Monleón,
D. Eugenio del Brío Palomero.

Encargado de Sandomingo, D. Vidal García Herre-
ro, Párroco de Linares.

Encargado de Navales, D. Hipólito Luis García, Pá-
rroco de Aldeaseca de Alba.

Ecónomo de Mata de Ledesma, D. Juan Miguel Sán-
chez Domínguez.

Regente de Campo de Ledesma y Encargado de
Moscosa, D. Urbano Santos Hernández.

Unión Misional del Clero

JORNADA DE ENFERMOS

Encargada por la Santa Sede la Unión Misional del Clero de organizar la «Jornada de Enfermos», rogamos a todos nues-
tros amados socios que procuren con el mayor celo que todos los enfermos a quienes pueda llegar su acción, debidamente instruidos y preparados de antemano, ofrezcan a Dios los sufrimientos de su enfermedad por la conversión de los infieles, en el próximo día de Pentecostés (20 de mayo), en que la Iglesia celebra la «Jornada de Enfermos» para fomento de las Misiones.

Procuren asimismo que en ese día confiesen y comulguen estos enfermos con la misma intención.

Encargamos, finalmente que, lo antes posible, envíen a este Consejo Diocesano relación de los enfermos que practiquen esta obra de misericordia con los infieles, para remitirla a la Dirección Nacional, según nos tiene encomendado.

En el número de «Illuminare», correspondiente a marzo-abril de 1939, están insertas las instrucciones para la más eficaz preparación de dicha Jornada.

La oración para que los enfermos hagan el ofrecimiento se publica a continuación.

Dios Nuestro Señor les compense esta delicada colaboración a la Obra de las Misiones.

Salamanca, 24 de abril de 1945.

El Presidente del Consejo Diocesano,
Pedro Salcedo.

Oración para ofrecer los sufrimientos de las enfermedades en favor de las Misiones

¡Oh Jesús, Cabeza adorable de la Iglesia, que os dignais asociar a vuestros dolores los sufrimientos de vuestros fieles, haciendo que así cooperen en la obra de la Redención de los hombres! Aceptad el ofrecimiento de mis dolores.

Unid la gota de mis penas al mar de vuestros martirios, para que también yo, crucificado con Vos, me convierta en instrumento de salvación.

Os ofrezco en especial los sufrimientos de hoy, para que se conviertan al Evangelio los pueblos infieles, para que vuelvan a la verdadera Iglesia los hijos extraviados por la herejía y el cisma, y para que el Papa, Cabeza de la Iglesia Católica, reciba de Dios luz y fuerza para guiar a todos los hombres a su eterna salvación.

Concededme que lleve mi cruz, hoy y siempre, con serena resignación, para poder ser glorificado un día con Vos en la Patria Eterna. Así sea.

Junta Diocesana Pro-Seminario

CIRCULAR NUMERO 4

La primera impresión que sugiere el Día del Seminario no puede ser más optimista. Toda la diócesis, con excepciones escasísimas, ha respondido con disciplina y entusiasmo, al llamamiento de la Junta diocesana.

Los actos de culto, comuniones generales y funciones eucarísticas, los actos de propaganda, las colectas y donativos, a pesar de no estar aún completa la lista, acusan la labor realizada por las Juntas parroquiales pro-Seminario, la cooperación de los Centros de Acción Católica, siempre en vanguardia en toda empresa de

apostolado, y como motor de todo este engranaje, la labor del sacerdote, alma y vida de toda esta campaña.

A todos mi felicitación sincera.

Pero sería un error creer que los deberes con el Seminario han terminado. No; el Día del Seminario no es de veinticuatro horas, ni siquiera ha de limitarse a esas semanas de preparación que le preceden.

El pensamiento de ayuda y cooperación al Seminario tiene que estar actuando siempre.

En los Centros parroquiales de Acción Católica, juntamente con las campañas que la Jerarquía sugiera y emprenda, hay que poner en el primer plano la ayuda al Seminario; que no se malogre una sola vocación...; que se cultiven con cariño las que vayan surgiendo... y sobre todo, que se ore por el Seminario, que no hay intención ni más grata al Corazón de Jesús, ni más necesaria a la dióccsis, santos y sabios sacerdotes.

Por eso estimo que en todas las parroquias debe organizarse el jueves sacerdotal. Como se tiene el primer viernes de mes en honor del Corazón de Jesús y el primer sábado en honor del Corazón de María, no debe faltar el primer jueves sacerdotal.

Sabemos ya de varias parroquias que lo tienen establecido con gran contento de las almas y fruto no despreciable.

El Excmo. Sr. Obispo al tener conocimiento de esta iniciativa, de tal modo la hizo suya que, además de indulgenciarla, concede gustosísimo su autorización para exponer el Santísimo Sacramento.

La Junta diocesana facilitará modelos de preces para el jueves sacerdotal.

Y para terminar unas palabras más a vosotros, compañeros y hermanos en el sacerdocio.

Mucho esperamos de la cooperación de las Juntas parroquiales pro-Seminario; mucho de los Centros de Acción Católica, estimulados por la Junta diocesana y

Consejos respectivos; pero no lo olvidéis, el secreto del triunfo lo poseéis vosotros. Muy bien esa propaganda de hojas volanderas, de charlas radiofónicas, de cuadros murales; pero lo que a todo aventaja y por nada se sustituye es el magisterio del sacerdote.

Hablad a vuestras parroquias del Seminario y sus necesidades; predicad con frecuencia del sacerdocio, de su misión sobrenatural, de su acción moral y social, hacédles ver la desgracia de un pueblo sin sacerdote... y el fruto no se hará esperar.

El Delegado diocesano.

Salamanca y abril de 1945.

Constitución de la Junta diocesana pro-Seminario

El día 15 de marzo pasado, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el Palacio Episcopal la constitución de la Junta diocesana pro-Seminario.

El Delegado diocesano, D. Santos Jiménez, Párroco de San Juan de Sahagún, expuso previamente a los reunidos la situación espiritual de la diócesis por la penuria de sacerdotes, que plantea al Rvdmo. Prelado un problema angustioso.

Más de sesenta parroquias sin sacerdote y muchas más amenazadas de igual suerte, por la edad avanzada de los que las regentan.

La certeza de que en ocho o diez años esta situación lejos de aliviarse se irá agravando porque los nuevos sacerdotes han de ser en número muy escaso.

El Seminario, que tiene ya los cursos de latinidad con matrícula muy nutrida, carece de medios económicos para poder recibir a muchos que solicitan su ingreso pero carentes de recursos.

A todo esto hay que agregar la necesidad de crear un Seminario de verano que Roma impone y la experiencia aconseja, si no se quiere correr el riesgo de que muchas vocaciones se pierdan.

Por todo esto el Delegado diocesano cree que la labor de la Junta, además de impulsar y dirigir todó el movimiento de la diócesis en favor del Seminario, se ha de polarizar en torno a estos dos puntos: dotación de nuevas becas y creación del Seminario de verano.

La Junta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Matías Blanco Cobaleda.

Vicepresidente: D. Fernando Peláez, Presidente de la Caja de Ahorros.

Tesorero: D. Federico Coca.

Secretario: D. Francisco de Asís González, Profesor de la U. P.

Vicesecretario: D. Emiliano Sánchez Coduras.

Vocales: D. Antonio Pérez Tabernero, representante de los ganaderos; D. Luis Igea Rodríguez, representante de los agricultores; D. Julio Ibáñez Rodríguez, representante del comercio; D. Jesús Cañizal, representante de la industria; doña Rosa Sánchez Sevillano, viuda de García Estévez.

Un representante de cada Consejo diocesano de Acción Católica.

De los Hombres, D. Francisco García Revillo; de las Mujeres, doña Aurora Nieto; de los Jóvenes, D. Valeriano Diego; de las Jóvenes, Srta. María Luisa Gómez.

Delegado Diocesano: D. Santos Jiménez.

Por último, el Excmo. Sr. Obispo recibió a toda la Junta, felicitándose de su constitución que responde a una necesidad vital de la diócesis; aportó datos impresionantes sobre el número, edad y condiciones de vida de los sacerdotes diocesanos, así como del Seminario y sus principales problemas; la Junta quedó animada de los mejores deseos de trabajar por resolver tan arduos problemas y prometió el Prelado arbltrar la fórmula económica para que el Seminario de vacaciones sea pronto una realidad. Terminó el acto dando el Prelado su bendición a los asistentes.

Colecta Pro-Seminario del día de San José

Donativos entregados al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.....	8.000,—
Don Matías Blanco Cobaleda.....	10.000,—
Un caballero que reserva su nombre.....	1.500,—
Juventud Femenina de Acción Católica.....	2.825,—

COLECTA DE LA CIUDAD

Parroquia de San Juan de Sahagún, colecta.....	2.810,—
Donativos entregados al Sr. Párroco de ídem.	
Don Atanasio Fernández.....	300,—
Don Juan Taramona... ..	200,—
Don Jerónimo O. de Urbina... ..	100,—
Excma. Sra. Marquesa, viuda de Llén.....	100,—
Don Justo S. Tabernero.....	100,—
Don Remigio Gil Domínguez... ..	100,—
Don Víctor de N6.....	100,—
Don Ricardo González Borreguero.....	50,—
Doña Eulalia Cacho, viuda de Gil.....	50,—
Don Angel Nuño.....	50,—
Doña Concepción Vicente, viuda de Ambrosio.....	50,—
Doña Teresa Blanco.....	25,—
Señorita Julia Maldonado... ..	25,—
Don Juan Brufau.....	200,—
Parroquia de Sancti-Spíritus.....	269,—
Parroquia de la Catedral, colecta.....	181,40
Recaudados por la Acción Católica de la Catedral.....	1.300,—
Parroquia de la Purísima.....	248,70
Parroquia de San Martín.....	2.001,25
Parroquia de San Juan Bautista.....	690,—
Parroquia del Arrabal.....	301,60
Iglesia de PP. Jesuítas (Clerecía).....	1.077,—
Iglesia pública del Noviciado de PP. Jesuítas.....	50,—
Iglesia de PP. Dominicos.....	176,—
Iglesia de PP. Carmelitas.....	509,25
Iglesia de PP. Capuchinos.....	200,—
Iglesia de San Julián, colecta.....	215,—

	Ptas. Cts.
Un sacerdote para el seminarista Angel Rodríguez....	300,—
Iglesia de los PP. Paules.....	58,55
Iglesia de los PP. Salesianos.....	300,—
Iglesia de los PP. Salesianos de San Benito.....	44,85
Convento de MM. Agustinas de Salamanca.....	5,—
Convento de MM. Carmelitas de Salamanca.....	75,50
Convento de las MM. de Santa Isabel de Salamanca...	15,—
Convento de las MM. de Santa Clara de Salamanca...	5,—
Convento de las MM. Franciscas de Salamanca.....	6,—
Convento de las Salesas de Salamanca.....	128,15
Convento de las Esclavas (Azafranal).....	60,—
Convento del Servicio Doméstico de Salamanca.....	53,85
Convento de San Millán de Salamanca.....	40,—
Colegio de la Merced de Salamanca.....	78,60
Colegio de la Santísima Trinidad de Salamanca.....	225,—
Colegio de los Maristas de Salamanca.....	182,65
Hospital Provincial de Salamanca.....	60,—
Don Juan Castañón.....	25,—
Señora viuda de Huebra.....	200,—
Señoritas Teresa y Carmen Huebra.....	100,—
Doña Margarita X.....	5,—
Don Ramón Andrés.....	200,—
Doña Candelas Velasco de Bayón.....	100,—
Una persona que oculta su nombre.....	100,—
Una persona que oculta su nombre.....	25,—
Doña María Concepción Delgado.....	25,—
Librería de Cervantes de Salamanca.....	100,—
Don Miguel García Conde.....	25,—
Don Juan Calzada Galache.....	50,—
Doña Celestina de la Colina, viuda de Lamamié de Clairac....	50,—
Don José María Lamamié de Clairac.....	50,—
Un amante del Seminario que oculta su nombre.....	25,—
Maestro de Vistahermosa.....	5,—
Total.	36.527,35

ARCIPRESTAZGO DE ALBA DE TORMES

Parroquia de Alba de Tormes.....	75,75
Un amante del Seminario.....	150,—
Convento de Santa Isabel de Alba.....	8,—

Convento de MM. Carmelitas (Comunidad).....	50,—
Convento de MM. Carmelitas, Colecta iglesia.....	45,—
Parroquia de Larrodrigo.....	60,—
Parroquia de Martinamor.....	27,—
Doña Cecilia Sánchez, de Martinamor.....	5,—
Don José Sánchez, de Martinamor.....	5,—
Doña Filomena Boyero, de Martinamor.....	5,—
Don Cándido Sánchez, de Martinamor.....	5,—
Valdemierque, Anejo de Martinamor.....	3,—
Parroquia de Terradillos.....	38,—
Municipio de Terradillos.....	10,—
Palomares de Alba.....	45,—
Ejeme.....	15,50
Portillo, Anejo de Ejeme.....	7,55
Galisancho.....	40,—
Don Segismundo Mateos, de Galisancho.....	5,—
Don Fernando de la Cueva, de Galisancho.....	25,—
Parroquia de Villagonzalo de Tormes.....	50,—
Parroquia de Beleña, Colecta.....	61,45
Municipio de Beleña.....	50,—
Escuelas de niños de Beleña.....	5,—
Escuelas de niñas de Beleña.....	5,—
Parroquia de Buenavista, Colecta.....	25,—
Municipio de Buenavista.....	25,—
Escuela nacional de Buenavista.....	5,—
Parroquia de Amatos de Alba, Colecta Hijas de María.....	21,70
Don Juan Manuel Sánchez, de Amatos de Alba.....	25,—
Don Faustino Sánchez Pérez, de Amatos de Alba.....	25,—
Don Julián Sánchez, de Amatos de Alba.....	15,—
Doña Gertrudis López, de Amatos de Alba.....	15,—
Don Joaquín Hernández, de Amatos de Alba.....	5,—
Don Angel Miñambres, de Amatos de Alba.....	10,—
Don Eusebio Sánchez, de Amatos de Alba.....	15,—
Doña Florentina Pérez, de Amatos de Alba.....	5,—
Don José Sánchez, de Amatos de Alua.....	20,—
Parroquia de Valdecarros, Colecta.....	50,—
Asociaciones de Valdecarros.....	10,—
Sr. Cura Párroco de Valdecarros.....	10,—
Doña Agueda Mateos, de Valdecarros.....	5,—
Doña Encarnación Soria, de Valdecarros.....	10,—
Don Timoteo Nieto, de Valdecarros.....	5,—

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
Doña Teresa Sánchez Martín, de Valdecarros.....	5,—
Don Ginés Sancho, de Valdecarros.....	5,—
Parroquia de Garcihernández, Colecta.....	22,—
Ayuntamiento de Garcihernández.....	25,—
La Lurda, Anejo de Garcihernández, Colecta.....	9,—
Ayuntamiento del anejo de Garcihernández.....	5,—
Parroquia de Pedraza de Alba, Colecta.....	25,—
Sr. Párroco de Pedraza de Alba.....	5,—
Don Daniel Mangas, de Pedraza de Alba.....	5,—
<i>Total</i>	<u>1.203,95</u>

ARCIPRESTAZGO DE ARAPILES

Parroquia de Pelabravo.....	24,—
Don Justo Mateos, de Pelabravo.....	5,—
Don Quintín Mateos, de Pelabravo.....	5,—
Don Cesáreo Tabernero, de Pelabravo.....	5,—
Doña Rosa Marcos, de Pelabravo.....	5,—
Don José María Pascual, de Pelabravo... ..	5,—
Parroquia de Santo Tomás.	12,—
Don José San Román, de Santo Tomás.....	50,—
Parroquia de Cilleros el Hondo	3,—
Parroquia de Calvarrasa de Abajo.....	25,—
Parroquia de San Pedro de Rozados.....	103,—
Parroquia de Miranda de Azán.....	9,50
Sr. Párroco de Miranda de Azán.....	5,—
Don Fulgencio González, de Miranda de Azán.....	50,—
Don Francisco González, de Miranda de Azán... ..	25,—
Don Fabián González, de Miranda de Azán.....	25,—
Don Tomás González, de Miranda de Azán.....	5,—
Parroquia de Tejares, Colecta.....	103,—
Municipio de Tejares.....	100,—
Don José Benito.....	200,—
Parroquia de Carbajosa de la Sagrada, Colecta.....	40,45
Doña Leonor Martín.	15,—
Doña María Luisa Sánchez.....	5,—
Doña Amelia Méndez.....	5,—
Parroquia de Aldeatejada, Colecta.....	48,55
Doña Filomena, de Aldeatejada.....	5,00
Don Abdón García.....	2,—
Parroquia de Machacón, Colecta.....	21,50

	Ptas. Cts.
Don César Pérez, de Machacón.....	5,—
Parroquia de Mozárbez, Colecta.....	47,—
Asociaciones de A. C. de Mozarbez.....	35,—
Don Leandro Martín Dorado, de Mozárbez.....	50,—
Don Emilio Martín Mateos, de Mozárbez.....	25,—
Don José María Iglesias, de Mozárbez.....	5,—
Don Daniel Sánchez, de Mozárbez.....	5,—
Don Manuel Sánchez.....	25,—
Don Juan Tomás Martín.....	10,—
Don Valeriano Muriel.....	5,—
Don José Ramos.....	5,—
Doña Isabel Mateos.....	10,—
Don Justo Martín.....	25,—
Don Antonio Carcía García.....	10,—
Don Pablo Martín Pérez.....	10,—
Parroquia de Calvarrasa de Arriba, Colecta.....	89,35
Falange Española de Calvarrasa de Arriba.....	10,—
Don Vicente Miguel Mielgo, de Calvarrasa de Arriba.	15,—
Don Anselmo Pablos Velasco, de Calvarrasa de Arriba	12,—
Don Manuel Marcos Gómez, de Calvarrasa de Arriba.	10,—
Don Jeremías Sánchez Mateos, de Calvarrasa de Arriba	10,—
Doña Ramona Cruz e hija, de Calvarrasa de Arriba...	10,—
Don Juan Mateos Iglesias, de Calvarrasa de Arriba ..	5,—
Don Manuel Sánchez Velasco, de Calvarrasa de Arriba	5,—
Don Angel García Parada, de Calvarrasa de Arriba...	5,—
Don Antonio Elena Bullón, de Calvarrasa de Arriba...	5,—
Doña Micaela González Sánchez, Calvarrasa de Arriba	5,—
Doña Jacinta Pérez Mateos, de Calvarrasa de Arriba..	5,—
Don Matías Sánchez Pablos, de Calvarrasa de Arriba.	5,—
Doña Teresa García Redero, de Calvarrasa de Arriba.	5,—
Doña María Boyero Amores, de Calvarrasa de Arriba.	5,—
Don David Mateos Santos, de Calvarrasa de Arriba...	5,—
Parroquia de Morille, Colecta y Párroco.....	40,50
Escuela de niñas de Morille.....	50,—
Don Ildefonso García, de Morille.....	10,—
Doña Dolores Ramos y Doña Luisa Arteaga.....	10,—
Eloína Hernández, de Morille.....	5,—
Doña Sofía Tejedor (Maestra).....	5,—
Don Gabriel Sánchez, de Morille.....	5,—
Don Juan González, de Morille.....	5,—
Don Adrián Rodríguez, de Morille.....	5,—
Total.....	1.520,85

ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA ALTA

Parroquia de Castellanos de Moriscos.....	90,—
Parroquia de La Vellés.....	35,—
Parroquia de Pitiegua, Colecta.....	54,—
Acción Católica de Pitiegua.....	10,—
Parroquia de Pedrosillo el Ralo.....	65,—
Parroquia de Arcediano.....	65,—
Parroquia de Pajares, Colecta.....	34,—
Juventud Femenina de A. C. de Pajares.....	10,—
Parroquia de La Orbada, Colecta.....	28,75
Juventud Femenina de A. C. de La Orbada.....	10,—
Parroquia de Moriscos, Colecta.....	10,—
Don Diego Prieto, Párroco de Moriscos.....	25,—
Municipio de Moriscos.....	95,—
Parroquia de Parada de Rubiales.....	57,—
Parroquia de Cabezabellosa.....	59,—
<i>Total.....</i>	<u>577,75</u>

ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA BAJA

Parroquia de Forfoleda.....	35,—
Parroquia de Villamayor.....	35,—
Parroquia de Aldeaseca de Armuña, Colecta.....	35,50
Colegio de niños y niñas de Aldeaseca de Armuña...	6,35
Parroquia de Monterrubio de Armuña, Colecta.....	10,—
Hijas de María de Monterrubio de Armuña.....	7,—
Colegio de niños y niñas de Monterrubio de Armuña..	4,—
Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña.....	8,55
Doña Angela Hernández, de Monterrubio de Armuña.	5,—
Parroquia de Calzada de Valdunciel, Colecta.....	77,—
Sr. Cura Párroco de Calzada de Valdunciel.....	25,—
Parroquia de Valverdón, Colecta.....	86,75
Juventud Femenina de A. C.....	5,—
Asociación F. de A. C.....	10,—
Ayuntamiento de Valverdón.....	20,—
Escuela de Valverdón.....	20,10
Un amante del Seminario.....	50,—
Un amante del Seminario.....	25,—
Parroquia de Tardáguila.....	36,90
Parroquia de San Cristóbal de la Cuesta, Colecta....	64,15
Don Fabian Romo Cabezas de S. Cristóbal de la Cuesta	25,—

Doña Columbiana Sánchez de S. Cristóbal de la Cuesta	25,—
Don Marciano Cabezas de San Cristóbal de la Cuesta..	10,—
Don Tomás Polo de San Cristóbal de la Cuesta.....	10,—
Don Laureano Polo, de San Cristóbal de la Cuesta...	10,—
Don Emiliano Crespo, de San Cristóbal de la Cuesta..	6,—
Don Fulgencio Juanes, de San Cristóbal de la Cuesta..	5,—
Don Ricardo Polo, de San Cristóbal de la Cuesta.....	5,—
Don Ludovico Tejedor, de San Cristóbal de la Cuesta.	10,—
Parroquia de Villares de la Reina, Colecta.....	64,25
Juventudes de A. C., de Villares de la Reina.....	10,—
Don Eulogio González, de Villares de la Reina.....	30,—
Un anónimo, de Villares de la Reina.....	20,75
Parroquia de Negrilla de Palencia.....	43,—
<i>Total.....</i>	840,—

ARCIPRESTAZGO DE CANTALAPIEDRA

Parroquia de Vallesa de la Guareña, colecta.....	75,—
Sr. Cura Párroco de la Guareña.....	25,—
Parroquia de Cantalapiedra, colecta.....	1.097,45
Escuela de niñas de Cantalapiedra.....	70,—
Convento de RR. Clarisas de Cantalapiedra.....	77,—
Parroquia de Pedroso de Armuña, colecta.....	20,25
Sr. Cura Párroco de Pedroso de Armuña.....	5,—
Ayuntamiento de Pedroso de Armuña.....	50,—
Doña Fidela Poveda, de Pedroso de Armuña.....	10,—
Don Manuel Martín, de Pedroso de Armuña.....	25,—
Don Francisco Martínez, de Pedroso de Armuña.....	5,—
Don Emilio Poveda, de Pedroso de Armuña.....	5,—
Don Celedonio Rodríguez, de Pedroso de Armuña....	5,—
Don Victoriano Martín, de Pedroso de Armuña.....	10,—
Don Francisco Aguado, de Pedroso de Armuña.....	5,—
Por la venta de 14 kilos de gabarzos.....	2 ³ ,—
Por la venta de 8 kilos de lentejas.....	12,—
Doña Joaquina González, de Pedroso de Armuña....	17,—
Parroquia de Espino de la Orbada, colecta.....	36,—
Ayuntamiento de Espino de la Orbada.....	50,—
Don Manuel Martín, de Espino de la Orbada.....	50,—
Parroquia de Cañizal.....	34,25
Parroquia de Palacios Rubios, colecta.....	61,20
Hijas de María, de Palacios Rubios.....	10,—

Apostolado de la Oración, de Palacios Rubios.....	5,—
Ayuntamiento de Palacios Rubios.....	100,—
Sr. Cura Párroco de Palacios Rubios.....	100,—
Escuela de niños de Palacios Rubios.....	8,65
Escuela de niñas de Palacios Rubios.....	12,15
Sr. Maestro Nacional, de Palacios Rubios.....	5,—
Sra. Maestra Nacional, de Palacios Rubios.....	5,—
Doña Felicísima Urrero, de Palacios Rubios.....	5,—
Don Cipriano López de Palacios Rubios.....	5,—
Doña Paula González, de Palacios Rubios.....	5,—
Doña Carmen Rodríguez, de Palacios Rubios....	10,—
Doña Benita Urrero, de Palacios Rubios.....	15,—
Doña Mercedes Sánchez, de Palacios Rubios.....	15,—
Doña Inocencia Hernández, de Palacios Rubios.....	20,—
Don Natalio Cuadrado, de Palacios Rubios.....	25,—
Don Vicente Dávila, de Palacios Rubios.....	25,—
Doña Mercedes Dávila, de Palacios Rubios.....	25,—
Doña Celsa Sánchez, de Palacios Rubios.....	25,—
Caja-Rural Católica de Palacios Rubios.....	50,—
Coperativa de San Isidro, de Palacios Rubios....	25,—
Sociedad Católica de Socorros, de Palacios Rubios....	25,—
Don Baldomero Corrales, de Palacios Rubios.....	5,—
<i>Total.....</i>	<u>2.298,95</u>

ARCIPRESTAZGO DE LEDESMA

Parroquia de Santa María la Mayor de Ledesma, Colecta....	312,—
Convento de Carmelitas Descalzas de Ledesma.....	20,05
Rama de Hombres y Mujeres de A. C. de Ledesma....	20,—
Srta. Adelaida Encinas, de Ledesma.....	100,—
Parroquia de Santa Elena, de Ledesma.....	67,—
Los Mesones de Ledesma.....	45,—
Parroquia de Aldearrodrigo, Colecta.....	415,—
Juventud Femenina de A. C. de Aldearrodrigo.....	50,—
Escuelas de niñas y niños de Aldearrodrigo.....	50,—
Parroquia de Campo de Ledesma, Colecta.....	14,60
Srta. María Josefa Hernández, de Campo de Ledesma.	10,—
Don Pedro Vacas, de Campo de Ledesma.....	5,—
Don Miguel Sánchez, de Campo de Ledesma.....	5,—
Don Feliciano Herrero, de Espajos.....	25,—

Don José Herrero, de Espajos.....	15,—
Don Domingo del Arco, de Mazán.....	25,—
Don Juan Francisco del Arco, de Mazán.....	16,—
Don Miguel del Arco, de Mazán.....	15,—
Don Matías Gutiérrez, de Mazán.....	5,—
Don Benjamín Villoria, de Trabadillo.....	10,—
Don Eusebio Cifuentes, de Trabadillo.....	5,—
Parroquia de Moscosa, Colecta.....	5,—
Don José Antonio Rivas, de Moscosa.....	5,—
Don Victoriano Domínguez, de Cuadrilleros.....	5,—
Parroquia de San Pelayo de Guareña, Colecta.....	61,60
Hijas de María, de San Pelayo de Guareña.....	15,—
Acción Católica de San Pelayo de Guareña.....	15,—
Parroquia del Arco.....	31,—
Parroquia de Villarmayor.....	36,—
Parroquia de Villaseco de los Reyes.....	101,—
Parroquia de Palacios del Arzobispo.....	16,—
Parroquia de Zafrón.....	20,—
Don Manuel Escudero Nuño, de Tajurmientos....	300,—
Don Manuel Sánchez y Hermana, de Zafrocín el Chico.	100,—
Parroquia de Doñinos de Ledesma.....	24,50
Parroquia de Santa María de Sando.....	50,—
Parroquia de Sando de Santa María, Colecta.....	60,—
Doña Felicitas Tabernero, de Sando de Santa María..	25,—
Doña Josefa Sánchez, de Sando de Santa María.....	5,—
Doña Teresa Sánchez, de Sando de Santa María.....	25,—
Doña Laura Sánchez, de Sando de Santa María.....	10,—
Don Pedro Cuadrado, de Sando de Santa María.....	5,—
Don Felix García, de Sando de Santa María.....	5,—
Doña Agueda Laso, de Sando de Santa María.....	5,—
Parroquia de Gejuelo del Barro, Colecta.....	43,40
Don Quintín Calvo, de Gejuelo del Barro.....	106,—
Don Lorenzo Rodríguez, de Gejuelo del Barro.....	50,—
Doña Rafaela Herrero, de Gejuelo del Barro.....	25,—
Don Francisco Encinas, de Gejuelo del Barro.....	11,—
Don Matías Vicente, de Gejuelo del Barro.....	10,—
Don Antonio Herrero, de Gejuelo del Barro.....	8,—
Parroquia de Tremedal de Tormes, Colecta.....	57,—
Don Damián Rodríguez, de Tremedal de Tormes.....	50,—
Doña Victoriana Calvo, de Tremedal de Tormes....	5,—
Don Juan Antonio Fuentes, de Tremedal de Tormes...	5,—

	Ptas. Cts.
Parroquia de Villaseco de los Gamitos, Colecta.....	22,50
Don Salustiano Rodríguez, de Villaseco de los Gamitos.	50,—
Don Santiago Alonso, de Villaseco de los Gamitos....	5,—
Don Desiderio Hernández, de Villaseco de los Gamitos.	5,—
Parroquia de Villasdardo, Colecta.....	4,—
Don Leoncio Calvo, de Villasdardo.....	10,—
Don José Calvo, de Villasdardo.....	10,—
Don Marceliano Sánchez, de Villasdardo.....	10,—
Don Andrés Rodríguez, de Villasdardo	10,—
Doña Asunción y Leopoldina S. Sanguino, de Villasdardo.....	25,—
Don Sebastián Marcos, de Villasdardo.....	5,—
Don José Marcos, de Villasdardo	5,—
Don Higinio Martín, de Villasdardo.....	5,—
Total.....	2 691,65

ARCIPRESTAZGO DE LINARES

Parroquia de Escorial de la Sierra.....	37,60
Parroquia de Honduras, en metálico y especie.....	36,25
Parroquia de Frades de la Sierra.....	25,—
Parroquia de Navarredonda de Fuentesanta.....	5,—
Parroquia de Las Veguillas, colecta.....	32,70
Don Bonifacio García, de Las Veguillas.....	25,—
Don Manuel Carnero, de Las Veguillas.....	5,—
Doña Eugenia Pérez, de Las Veguillas... ..	5,—
Don Hipólito Sánchez, de Las Veguillas.....	5,—
Parroquia de Valero.....	24,—
Parroquia de Los Santos	82,—
Total... ..	283,55

ARCIPRESTAZGO DE PEÑA DE FRANCIA

Parroquia de El Cabaco	52,—
Parroquia de Nava de Francia.....	11,—
Parroquia de Mogarraz, colecta.....	56,—
Junta Pro-Seminario de Mogarraz	81,—
Colegio de Religiosos de Mogarraz	5,—
Parroquia de Herguijuela de la Sierra.....	102,—
Parroquia de Cereceda, colecta.....	32,—
Señor Cura Párroco de Cereceda.....	10,—

	<u>Ptas. Cts</u>
Juventud Femenina de Acción Católica de Cereceda..	5,—
Señores Maestros de Cereceda.....	10,—
Don Laureano Marcos, de Cereceda.....	10,—
Don Luis de Paúl, de Cereceda.....	6,—
Don Juan Matías, de Cereceda.....	6,—
Don Joaquín Macías, de Cereceda.....	5,—
Parroquia de Cilleros de la Bastida.....	8,—
Parroquia de La Bastida.....	5,50
Parroquia de Casas del Conde, colecta....	40,50
Escuelas de Casas del Conde.....	2,—
Señor Cura de Casas del Conde.....	20,—
Don Miguel Gasón, de Casas del Conde.....	5,—
Doña Francisca Martín, de Casas del Conde.....	5,—
Doña Consolación Villarón, de Casas del Conde.....	5,—
Parroquia de Arroyomuerto.....	16,85
Parroquia de Cepeda.....	40,—
Convento del Zarzoso.....	36,—
Parroquia de Miranda del Castañar.....	30,—
Parroquia de San Martín del Castañar, colecta	43,70
Ayuntamiento de San Martín del Castañar.....	25,—
Escuelas nacionales de San Martín del Castañar.....	53,—
Don Alberto Calvo, de San Martín del Castañar.....	25,—
Doña Alfonsa Sánchez, de San Martín del Castañar...	5,—
Don Sebastián Iglesias, de San Martín del Castañar..	6,—
Doña Sebastiana Marcos, de San Martín del Castañar.	10,—
Don Eduardo Tapia, de San Martín del Castañar.....	5,—
Don Francisco Martín, de San Martín del Castañar. ..	5,—
Señor Cura Párroco de San Martín del Castañar.....	10,—
Parroquia de Garcibuey, colecta	11,65
Colegio de niños de Garcibuey.....	2,—
Colegio de niñas de Garcibuey.....	10,—
Parroquia de Villanueva del Conde, colecta.....	60,—
Juventudes de Acción Católica de Villanueva del Conde	36,85
Escuela de niños de Villanueva del Conde.....	5,—
Escuela de niñas de Villanueva del Conde.....	4,50
Escuela de niñas de Villanueva del Conde.....	6,70
Escuela de párvulos de Villanueva del Conde.....	7,50
Don José Robles, de Villanueva del Conde.....	10,—
Doña Brígida González, de Villanueva del Conde. ...	10,—
Un donativo anónimo, de Villanueva del Conde.....	18,—
Parroquia de Sequeros.....	140,50
Total.....	792,55

ARCIPRESTAZGO DE PEÑARANDA DE
BRACAMONTE

Parroquia de Peñaranda.....	400,—
Convento de MM. Carmelitas, de Peñaranda.....	5,—
Sr. Capellán de MM. Carmelitas de Peñaranda.....	15,—
Hijas de Jesús de Peñaranda.....	61,10
Hijas de la Caridad de Peñaranda.....	103,50
Parroquia de Paradinas.....	87,—
Parroquia de Aldeaseca de la Frontera.....	122,30
Parroquia de Nava de Sotrobal, Colecta.....	86,20
Don Enrique Labajos, de Nava de Sotrobal.....	25,—
Don Benedicto López, de Nava de Sotrobal.....	10,—
Doña María Marigo, de Nava de Sotrobal.....	5,—
Doña Felicidad Luengo, de Nava de Sotrobal.....	5,—
Don Gerónimo Macarro, de Nava de Sotrobal.....	10,—
Un donante anónimo, de Nava de Sotrobal. ...	15,—
Un donante anónimo, de Nava de Sotrobal.....	10,—
Un donante anónimo, de Nava de Sotrobal.....	5,75
Parroquia de Alaraz.....	100,—
Parroquia de Ventosa del Río Almar, Colecta.....	31,—
Sr. Cura Párroco, de Ventosa del Río Almar.....	5,—
Don Lope Briñon, de Ventosa del Río Almar.....	10,—
Don Román Martín, de Ventosa del Río Almar.....	5,—
Doña Teodora Cordovilla, de Ventosa del Río Almar..	5,—
Parroquia de Malpartida.....	40,50
Parroquia de Campo de Peñaranda, Colecta... ..	30,60
Don Antonio Alonso, de Campo de Peñaranda.....	10,—
Ayuntamiento de Campo de Peñaranda.....	25,—
Don Valentín García, de Campo de Peñaranda.....	10,—
Doña Concepción Rodríguez, Campo de Peñaranda....	15,—
Don Francisco Fernández.	5,—
Parroquia de Santiago de la Puebla, Colecta.....	5,80
Ayuntamiento de Santiago de la Puebla.....	54,20
Parroquia de Macotera, Colecta.....	308,—
Apostolado de la Oración.....	25,—
Hijas de María.....	15,—
Asociación Medalla Milagrosa.....	25,—
Don Agustín Bueno Bautista, de Macotera.....	50,—
Don Teófilo Oreja, de Macotera.....	25,—
Una persona piadosa de Macotera.....	50,—
Una persona piadosa de Macotera.....	5,—

	<u>Ptas. Cts.</u>
Un anónimo de Macotera.....	7,—
Comunidad de las Hijas de la Caridad de Macotera....	25,20
Colecta en el Hospital de la Caridad de Macotera....	3,80
Asociación de la Medalla Milagrosa del Hospital... ..	25,—
Parroquia de Zorita de la Frontera, Colecta.....	80,55
Don D. Sagrado.....	10,—
Juventud F. de A. C., de Zorita de la Frontera.....	10,—
Don Narciso del Pozo, de Zorita de la Frontera.....	5,00
Parroquia de Alconada, Colecta.. ..	66,15
Don Miguel Ruano, de Alconada.....	25,—
Parroquia de Tordillos.....	26,—
<i>Total.....</i>	<u>2.099,65</u>

ARCIPRESTAZGO DE LA RIBERA

Parroquia de Zarza de Pumareda.....	50,—
Parroquia de Masueco, Colecta.....	34,—
Sr. Cura Párroco de Masueco.....	10,—
Doña Luisa Egido, de Masueco.....	25,—
Don Tomás Vicente, de Masueco.....	5,—
Don Adolfo Vicente, de Masueco.....	5,—
Don José Fraile, de Masueco.....	5,—
Don Salvador Carretero, de Masueco.....	5,—
Doña Ramona Herrero, de Masueco.....	5,—
<i>Total.....</i>	<u>144,—</u>

ARCIPRESTAZGO DE SALVATIERRA

Parroquia de Pedrosillo de los Aires, Colecta.....	59,—
Don José Sánchez y Sánchez, de Pedrosillo de los Aires	105,—
Doña Luisa Hernández, de Pedrosillo de los Aires.....	30,—
Doña Manuela López, de Pedrosillo de los Aires.....	10,—
Don Juan A. Mateos, de Pedrosillo de los Aires.....	5,—
Don Ildelfonso García, de Pedrosillo de los Aires.....	5,—
Una donativo de una persona piadosa de Pedrosillo de los Aires.....	10,—
Sr. Cura Párroco de Pedrosillo de los Aires.....	50,—
Parroquia de Aldeavieja de Tormes.....	75,—
Parroquia de Fresno Alhándiga.....	10,—
Parroquia de Guijuelo.....	200,—
<i>Total.....</i>	<u>559,—</u>

ARCIPRESTAZGO DE TAVERA

Parroquia de Villalba de los Llanos, Colecta.....	61,—
Sr Cura Párroco de Villalba de los Llanos.....	5,—
Colecta en especie.....	136,—
Parroquia de Vecinos, Colecta.....	46,95
Asociaciones de Vecinos.....	5,—
Parroquia de Tornadizos.....	16,05
Parroquia de Aldehuela de la Bóveda.....	40,—
Parroquia de Robliza de Cojos.....	55,—
Parroquia de Cabeza de Diego Gómez.....	85,—
Parroquia de Tavera de Abajo.....	150,—
Parroquia de Porqueriza.....	102,—
Parroquia de Villar de los Álamos, Colecta.....	7,45
Sr. Capellán de Villar de los Álamos.....	25,—
<i>Total.....</i>	<u>734,45</u>

ARCIPRESTAZGO DE VALDEJIMENA

Parroquia de Horcajo Medianero.....	72,15
Parroquia de Tala, Colecta.....	33,—
Colecta en especie.....	102,—
Don José Chamorro, de Tala.....	5,—
Don Epifanio Calvo, de Tala.....	5,—
Doña Inés V. Sánchez, de Tala.....	5,—
Parroquia de Galinduste.....	80,—
Parroquia de Pelayos.....	7,—
<i>Total.....</i>	<u>309,15</u>

ARCIPRESTAZGO DE VALDEVILLORIA

Parroquia de Huerta, Colecta.....	10,15
Sr. Párroco de Huerta.....	12,—
Ayuntamiento de Huerta.....	20,—
Parroquia de Aldearrubia.....	110,—
Parroquia de Moríñigo.....	23,70
Parroquia de Sanmorales.....	37,—
Parroquia de Peñarandilla, Colecta.....	131,50
Sr. Cura Párroco de Peñarandilla.....	100,—
Acción Católica de Peñarandilla.....	31,—
Parroquia de Aldealengua.....	12,—

	Ptas. Cts.
Parroquia de Villoria, Colecta.....	87,15
Jóvenes de A. C.....	10,—
Mujeres de A. C.....	10,—
Hombres de A. C.....	10,—
Don Santos González.....	5,—
Don Sabas González.. ..	5,—
Don Serafín Sánchez.....	15,—
Doña Felicitas Palomero	10,—
Parroquia de Coca de Aiba, Colecta.....	20,45
Don Joaquín López, de Coca de Alba.....	15,—
<i>Total.....</i>	<u>674,95</u>

ARCIPRESTAZGO DE ROLLAN

Parroquia de Rollán.....	173,—
Parroquia de Zarapicos.....	20,—
Parroquia de Carrascal de Barregas.....	8,50
Parroquia de Parada de Arriba.....	32,50
Parroquia de Calzadilla de la Valmuza.....	7,55
Parroquia de Doñinos de Salamanca.....	10,—
San Julián de la Valmuza, agregado de Doñinos.....	10,—
Parroquia de Florida de Liébana.....	35,25
Parroquia de El Pino de Tormes.....	20,—
Parroquia de San Pedro del Valle.....	55,—
Parroquia de Barbadillo, colecta	61,30
37 suscriptores del «Alter Christus», de Barbadillo....	222,—
<i>Total.....</i>	<u>658,10</u>

ARCIPRESTAZGO DE VALDOBLA

Parroquia de San Muñoz, colecta.....	109,—
Juventud de Acción Católica, de San Muñoz.....	10,—
Ayuntamiento de San Muñoz.....	25,—
Parroquia de Gallegos de Huebra. Viuda de García...	150,—
Parroquia de Berrocal de Huebra.....	22,—
Parroquia de Peralejos de Solís.. ..	200,—
Parroquia de Navarredonda de la Rinconada.....	11,95
Doña Consuelo García Bartolomé, de Navarredonda de la Rinconada.....	5,—
Parroquia de Rinconada de la Sierra.....	21,35
Parroquia de Tamames.....	70,—
Parroquia de Muñoz.....	30,—
<i>Total.....</i>	<u>654,30</u>

ARCIPRESTAZGO DE VLLARINO

Parroquia de Ahigal de Villarino.....	97,70
Parroquia de Villarino de los Aires, colecta.....	180,—
Ayuntamiento de Villarino de los Aires.....	10,—
Sr. Cura Párroco de Villarino de los Aires.....	25,—
Asociaciones de Villarino de los Aires.....	8,—
Doña Mercedes Asensio, de Villarino de los Aires.....	5,—
Don Juan Mieza, de Villarino de los Aires.....	5,—
Don Julio Menéndez, de Villarino de los Aires.....	7,—
Parroquia de Berganciano.....	72,10
Parroquia de Iruelo.....	47,—
Parroquia de Almendra.....	29,—
Parroquia de Trabanca.....	18,—
Parroquia de Monleras, colecta.....	27,—
Don Eloy Vicente, de Monleras.....	25,—
Don Froilán Herrero, de Monleras.....	8,—
Don Manuel Fuentes, de Monleras.....	5,—
Parroquia de Cabeza de Framontanos.....	38,—
Parroquia de Pereña, colecta.....	50,—
Jóvenes de Acción Católica, de Pereña.....	15,—
Escuelas de Pereña.....	5,—
Parroquia de Manceras.....	49,—
Parroquia de El Gróo.....	43,—
<i>Total.....</i>	<u>768,80</u>

ARCIPRESTAZGO DE VITIGUDINO

Parroquia de Vitigudino.....	864,—
Colegio «El Pilar», de Vitigudino.....	30,—
Parroquia de Cipérez.....	100,—
Parroquia de Guadramiro, colecta.....	26,—
Don Manuel García Bernal, de Guadramiro.....	10,—
Don Ildefonso Medina, de Guadramiro.....	25,—
Don Manuel Martín, de Guadramiro.....	15,—
Doña Cristina Acosta, de Guadramiro.....	20,—
Parroquia de Villares de Yeltes, colecta.....	39,50
Obra de F. de V. E. de Villares de Yeltes.....	138,—
Don Agustín Melgar, de Villares de Yeltes.....	25,—
Doña Fermina Galache, de Villares de Yeltes.....	25,—
Un anónimo, de Villares de Yeltes.....	25,—
Don Quintín Calzada, de Villares de Yeltes.....	10,—

	<u>Ptas. Cts</u>
Don Justo Galache, de Villares de Yeltes.....	5,—
Don Cesáreo Sánchez, de Villares de Yeltes.....	5,—
Don José Manuel Charruco, de Villares de Yeltes.....	5,—
Un anónimo, de Villares de Yeltes.....	5,—
Doña Basilisa Hernández, de Villares de Yeltes.....	5,—
Parroquia de Pelarrodríguez, colecta.....	30,30
Don Antonio Martín, de Pelarrodríguez.....	5,—
Don Isidro Melgar, de Pelarrodríguez.....	5,—
Parroquia de Buenamadre, colecta.....	17,45
Don Perfecto Sánchez, de Buenamadre.....	50,—
Don Valeriano Morales, de Buenamadre.....	16,—
Don Andrés Tapia, de Buenamadre.....	5,—
Parroquia de Yecla de Yeltes, Colecta.....	228,—
Mujeres de A. C. de Yecla de Yeltes.....	20,—
Parroquia de Encinasola de los Comendadores.....	76,35
Parroquia de Cubo de Don Sancho, Colecta.....	44,35
Juventudes Femeninas de A. C. de Cubo de D. Sancho.	10,—
Don José Manuel Picado, de Cubo de Don Sancho....	10,—
Don Antonio Sánchez, de Cubo de Don Sancho.....	25,—
Don José Manuel Montero, de Cubo de Don Sancho...	12,—
Don José Gallego, de Cubo de Don Sancho.....	10,—
Don Honorio Morales, de Cubo de Don Sancho.....	5,—
Doña Consuelo Montero, de Cubo de Don Sancho.....	5,—
Don Agustín Morán, de Cubo de Don Sancho.....	5,—
Don Angel Montero, de Cubo de Don Sancho.....	5,—
Don Miguel Morales, de Cubo de Don Sancho.....	5,—
Donativos del cupo forzoso de Cubo de Don Sancho...	22,—
Vocaciones Sacerdotales de Cubo de Don Sancho.....	3,—
Parroquia de Villar de Peralonso, Colecta.....	97,—
Ayuntamiento de Villar de Peralonso.....	50,—
Don Juan Agustín Benito, de Villar de Peralonso.....	100,—
Don Isidro Martín, de Villar de Peralonso	25,—
Doña Eulogia Vicente, de Villar de Peralonso.....	10,—
Parroquia de Pedernal.....	63,—
Parroquia de Espadaña.....	113,55
Parroquia de Cerezal de Puertas.....	38,55
Total.....	<u>2.489,05</u>

R E S U M E N

	<u>Ptas. Cts.</u>
Salamanca	36.527,35
Alba de Tormes.....	1.203,95
Arapiles.....	1.520,85
Armuña Alta.....	577,75
Armuña Baja.....	840,—
Cantalapiedra.....	2.298,95
Ledesma.....	2.691,65
Linares.....	283,55
Peña de Francia.....	792,55
Peñaranda de Bracamonte.....	2.099,65
La Ribera.....	144,—
Salvatierra.....	559,—
Tavera.....	734,45
Valdejimena.....	309,15
Valdevilloria.....	647,95
Rollán.....	658,10
Valdoble.....	654,30
Villarino.....	768,80
Vitigudino.....	2.489,05
	<hr/>
<i>Total</i>	<u>55.828,05</u>

Anuncios

COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE MAJO HABENDA

DE RE DISCIPLINARI

De Vicariis foraneis. Dec. 50 et seqq.

DE RE MORALI

Emilius juvenis in Galliam, una cum parentibus, post bellum mundiale venerat. At ubi, post paucos menses, munus sat pingue ibi consequitur, matrimonium, quod cuidam puellae sui oppidi promisserat, vult exequi. Scribit parentibus puellae et diem dicunt in quo nuptiarum solemnia celebrari debeant. Ise obtinet licentiam veniendi in Hispaniam, sed restrictum tempus ei concedunt, ita ut si moras nectet, et munus amittat, et perquam difficile ipsi sit in Galliam reddire. At ubi pervenit in sponsae oppidum, cognovit publicationes omnes non esse absolutas. Quid faciendum? Parochus assistere matrimonio non vult, nisi publicationes completae sint, vel Ordinarius dispenset. Sed tempus urget. Itaque ob has difficultates Emilius civili matrimonio tantum contracto in Galliam reddit, de matrimonio canonico contrahendo, non amplius eurans.

Hinc quaeritur 1.^{um} De bannorum publicationibus.

2.^{um} Utrum recte sese gesserit parochus cum Emilio.

DE RE LITURGICA

El «Alleluja».

SOLUTIO CASUS MENSIS FEBRUARII

Perpetuus revera non habebat Episcopum proprium, itaque nihil remanebat nisi quod provideret sibi indulto apostolico ut ordines suscipere posset. Sed quoniam ipse volebat adscribi in dioecesi avorum paternorum, in promptu habebat remedium quod ex can. 956 ipsi conceditur. Potest statim domicilium in dioecesi avorum acquirere, nam tempus non requiritur ad adquirendum domicilium, cum sufficiat tantum commoratio cum animo ibi perpetuo manendi. Praeterea praestare juramentum debet de animo ibi perpetuo manendi. Hoc simplici modo Perpetuus sua optata consequi potest. Similiter erat ipsi faciendum si ad aliam dioecesim pertinere vellet,

Sic tantum sequentes Circuli 6 bis, 14, 26, 28, 33, 52, 60, 63

A N U N C I O

Se vende un armonium en perfecto estado y en buenas condiciones en cuanto al precio.

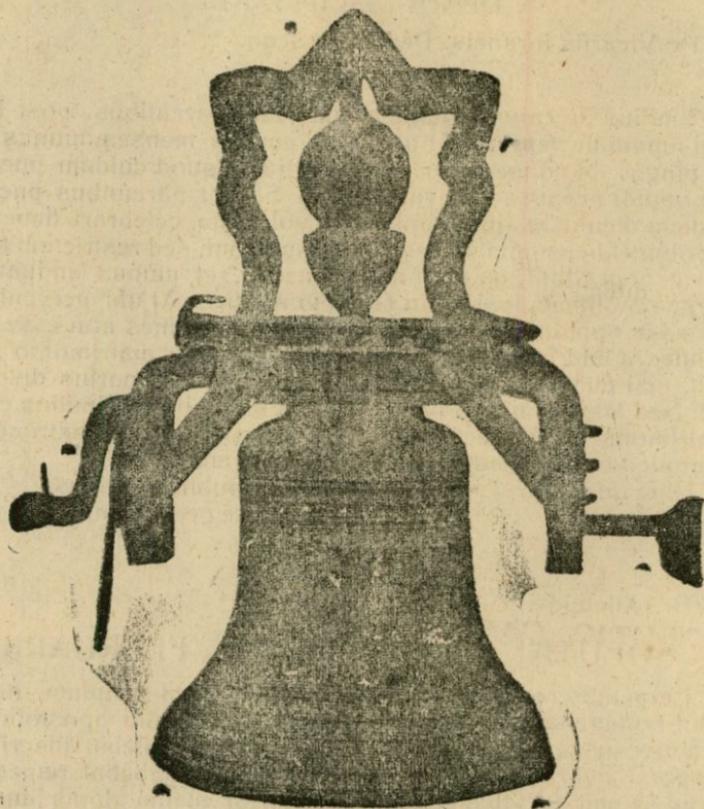
Para informes en la Administración de este BOLETIN. Palacio Episcopal.

Gran Fábrica de Fundición de Campanas **HIJOS DE CONSTANTINO LINARES**
Le más antigua y acreditada en España

Fábrica: Príncipe de Asturias, 10. CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Dirección y Oficinas: Apartado de Correos, núm. 2

CARABANCHEL BAJO (Madrid). Teléfono 9464



Proveedores de la Real Casa y Patrimonio. Casa recomendada por todas las Diócesis de España. Exportadora a los principales países de Sud-América.

Especialidad en campanas musicales de carrillón, formas esquilón, romanas, inglesas y a la antigua española. Yugos metálicos para el volteo a cuerda desde el pie de la torre. Instalación de aparatos de auto-volteo eléctrico, bien por el sistema de botones automáticos o interruptores.

Se hacen proyectos y estudios por Ingenieros y técnicos de la Casa completamente gratis.

Se garantizan las nuevas campanas por quince años y se entregan los encargos dentro de los cuarenta días, siendo por cuenta de la Casa todos los portes de Ferrocarril.

Se admiten materiales y se refunden campanas rotas con sus mismas aleaciones, forma y sonido que tuvieron antes de romperse.

Concede las máximas garantías y facilidades de pago.

CONSULTAD ESTA IMPORTANTE CASA ANTES DE EFECTUAR VUESTROS ENCARGOS